



**Décima Primera Sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones.
Tercer Año de Ejercicio Constitucional.
Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.
11 de abril de 2014.**

Diputada Presidenta María Guadalupe Rodríguez Hernández:

Buenos días.

Vamos a dar inicio a la Décima Primera Sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado, a la que asistirá el Licenciado Rubén Ignacio Moreira Valdez, Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza, para la presentación de una Iniciativa de Ley. Conforme a lo dispuesto en el Artículo 54 de la Ley Orgánica del Congreso, los Diputados Fernando De la Fuente Villarreal y Norberto Ríos Pérez fungirán como Secretarios en esta sesión.

Se solicita a las Diputadas y Diputados que mediante el sistema electrónico registremos nuestra asistencia. Ruego al Diputado Secretario Fernando De la Fuente Villarreal, se sirva informar sobre el número de integrantes del Pleno que estamos presentes y si existe quórum para el desarrollo de la presente sesión, no sin antes informar que el Diputado Edmundo Gómez Garza no asistirá a la presente sesión por causa justificada.

Se abre el sistema. ¿Falta alguien de registrar su asistencia? Se cierra el sistema.

Diputado Secretario Fernando De la Fuente Villarreal:

Diputada Presidenta, me permito informarle que se encuentran presentes 22 integrantes del Pleno de este Congreso, por lo que existe quórum legal en el desarrollo de la sesión.

Diputada Presidenta María Guadalupe Rodríguez Hernández:

Habiendo quórum, se declara abierta esta sesión y válidos los acuerdos que se aprueben en la misma.

Cumplido lo anterior, a continuación le solicito al Diputado Secretario Norberto Ríos Pérez, se sirva dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

Diputado Secretario Norberto Ríos Pérez:

Con su permiso, Diputada Presidenta.

Orden del día de la Décima Primera Sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

11 de abril del año 2014.

- 1.- Lista de asistencia de las Diputadas y Diputados de la Quincuagésima Novena Legislatura.
- 2.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- 3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión.
- 4.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la minuta de la sesión anterior.
- 5.- Designación de la Comisión de Protocolo que conducirá al salón de sesiones al Gobernador del Estado y al representante del Poder Judicial del Estado, así como al Comandante de la Sexta Zona Militar.

6.- Receso para que la Comisión de Protocolo reciba al Gobernador del Estado y al representante del Poder Judicial del Estado, así como al Comandante de la Sexta Zona Militar.

7.- Reanudación de la sesión.

8.- Intervención del Gobernador del Estado para la presentación de diversas propuestas legislativas.

9.- Despedida de los titulares del poder Ejecutivo y Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

10.- Clausura de la Sesión y citatorio para la próxima sesión.

Diputada Presidenta, cumplida la lectura del Orden del Día.

Diputada Presidenta María Guadalupe Rodríguez Hernández:
Gracias Diputado.

Se somete a consideración el Orden del Día que se dio a conocer.

No habiendo intervenciones, se somete a votación el Orden del Día que se puso a consideración en los términos propuestos.

Solicito a las Diputadas y Diputados que mediante el sistema electrónico emitamos nuestro voto. Ruego al Diputado Secretario Norberto Ríos Pérez, que tome nota e informe sobre el resultado de la votación.

Se abre el sistema. ¿Falta alguien de votar? Se cierra el sistema.

Diputado Secretario Norberto Ríos Pérez:
El resultado de la votación es el siguiente: 22 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputada Presidenta María Guadalupe Rodríguez Hernández:
Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión en los términos en que fue presentado.

Solicito al Diputado Secretario Fernando De la Fuente Villarreal, se sirva dar lectura a la Minuta de la sesión anterior.

Diputado Secretario Fernando De la Fuente Villarreal:
Con su permiso, Diputada Presidenta.

MINUTA DE LA DÉCIMA SESIÓN DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, EN LAS INSTALACIONES DEL SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y SIENDO LAS 12:00 HORAS, CON 6 MINUTOS, DEL DÍA 9 DE ABRIL DEL AÑO 2014, Y ESTANDO PRESENTES 23 DE 25 DIPUTADAS Y DIPUTADOS, DIO INICIO LA SESIÓN, ACLARANDO LA PRESIDENCIA QUE EL DIPUTADO JORGE ALANÍS CANALES, NO ASISTIRÍA A LA SESIÓN POR CAUSA DE FUERZA MAYOR.

SEÑALADO LO ANTERIOR, LA PRESIDENCIA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMARÍAN.

1.- SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EN LOS TÉRMINOS QUE FUE LEÍDA.

2.- SE DIO LECTURA A LA MINUTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EN LOS TÉRMINOS QUE FUE LEÍDA.

3.- SE DIO LECTURA DEL INFORME SOBRE EL TRÁMITE REALIZADO RESPECTO A LAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, QUE SE PRESENTARON EN LA SESIÓN ANTERIOR.

4.- SE DIO PRIMERA LECTURA A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS

DISPOSICIONES DE LA LEY REGLAMENTARIA PARA EL EJERCICIO DE LA ABOGACÍA, QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO SAMUEL ACEVEDO FLORES. AL TÉRMINO DE LA LECTURA LA PRESIDENCIA ORDENÓ QUE A ESTA INICIATIVA DEBERÍA DARSE SEGUNDA LECTURA EN UNA PRÓXIMA SESIÓN, POR LO QUE SERÍA AGENDADA EN SU OPORTUNIDAD PARA ESTE EFECTO.

5.- SE DISPENSÓ LA SEGUNDA LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL NUMERAL 10 DEL ARTÍCULO 100 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO JOSÉ REFUGIO SANDOVAL RODRÍGUEZ, Y FUE TURNADA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, PARA LOS EFECTOS DE ESTUDIO Y DICTAMEN.

6.- SE DISPENSÓ LA SEGUNDA LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CREA LA LEY ESTATAL DE VINCULACIÓN ENTRE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO SIMÓN HIRAM VARGAS HERNÁNDEZ. Y FUE TURNADA A LAS COMISIONES UNIDAS DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, Y DE EDUCACIÓN, CULTURA Y ACTIVIDADES CÍVICAS, PARA EFECTOS DE ESTUDIO Y DICTAMEN.

7.- SE DISPENSÓ SEGUNDA LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA ADICIONAR EL CAPÍTULO 1 BIS Y LOS ARTÍCULOS 266 BIS, 266 BIS 1 Y 266 BIS 2 AL TÍTULO PRIMERO, Y MODIFICAR EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 494 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO EDMUNDO GÓMEZ GARZA, CONJUNTAMENTE CON EL DIPUTADO FERNANDO SIMÓN GUTIÉRREZ PÉREZ, Y FUE TURNADA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, PARA LOS EFECTOS DE ESTUDIO Y DICTAMEN.

8.- SE DIO PRIMERA LECTURA AL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA Y DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, CON RELACIÓN A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN CINCO PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 7º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, EN MATERIA DE DESAPARICIÓN DE PERSONAS, QUE PRESENTÓ EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDÉZ, ACOMPAÑADO DE LAS FAMILIAS QUE INTEGRAN EL COLECTIVO “FUERZAS UNIDAS POR NUESTROS DESAPARECIDOS Y DESAPARECIDAS EN COAHUILA (FUUNDEC)”. AL TÉRMINO DE LA LECTURA LA PRESIDENCIA ORDENÓ QUE A ESTE DICTAMEN DEBERÁ DARSE SEGUNDA LECTURA, CON UN INTERVALO DE SEIS DÍAS, POR LO QUE SERÍA AGENDADA EN SU OPORTUNIDAD PARA ESTE EFECTO.

9.- EL DIPUTADO JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE, COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE FINANZAS INFORMÓ, QUE EN VIRTUD DE QUE DICHA COMISIÓN PRESENTÓ UN TOTAL DE 4 DICTÁMENES, MISMOS QUE YA FUERON ANALIZADOS Y APROBADOS POR LA COMISIÓN DE FINANZAS, SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA LA DISPENSA LA LECTURA DE LOS RESULTANDOS Y CONSIDERANDOS Y QUE SOLAMENTE SE LEYERA EL PROYECTO DE DECRETO CONTENIDO EN DICHS DICTÁMENES, POR LO QUE LA PRESIDENCIA PUSO A VOTACIÓN LA MENCIONADA SOLICITUD, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

10.- ATENDIENDO EL PUNTO ANTERIOR, SE APROBARON CUATRO DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, REFERENTES A 3 VALIDACIONES Y UNA DESINCORPORACIÓN DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, MISMOS QUE DEBERÁN APARECER EN FORMA INTEGRAL EN EL DIARIO DE LOS DEBATES DE LA SESIÓN DEL DÍA DE LA PRESENTE MINUTA.

SE APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO:

11.- “SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DE SU DELEGADO EN EL ESTADO DE COAHUILA INFORME A ESTA H. SOBERANÍA, SOBRE LOS PROTOCOLOS QUE LAS EMPRESAS EXTRACTORAS DE CARBÓN DEBEN SEGUIR PARA COMUNICAR A LAS AUTORIDADES Y A LOS FAMILIARES DE TODO SUCESO QUE PUEDA SIGNIFICAR UNA TRAGEDIA, Y EN SU CASO, MANIFIESTEN SI HAY UN MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL MISMO”, QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO NORBERTO RÍOS PÉREZ, CONJUNTAMENTE CON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

12.- “EXHORTAR A LOS ALCALDES DE LOS 38 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PARA FORMAR CON SU PERSONAL, UNIDADES ESPECIALIZADAS EN LOS TRÁMITES DE ACCESO A SUBSIDIOS Y RECURSOS FEDERALES QUE EL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL PROMUEVEN ANUALMENTE”, QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL ZAMORA RODRÍGUEZ.

13.- “SOLICITAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, POR CONDUCTO DE LAS DEPENDENCIAS QUE DETERMINE, Y A LOS 38 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, A QUE ESTABLEZCAN Y PROMUEVAN UNA POLÍTICA PÚBLICA ESTATAL Y SUS RESPECTIVAS ACCIONES SOCIALES, CON PERSPECTIVA GENERACIONAL Y ENFOQUE TRANSVERSAL, A FIN DE OTORGARLE UN MEJOR DESARROLLO Y OPORTUNIDADES A LA POBLACIÓN JUVENIL COAHUILENSE”, QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO SIMÓN HIRAM VARGAS HERNÁNDEZ.

14.- “SOLICITAR AL DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO, DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, ASÍ COMO AL TITULAR DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO, A FIN DE QUE SE IMPLEMENTE UNA CAMPAÑA DE INFORMACIÓN EN LA QUE SE DETALLE LA FORMA EN QUE SE DEBE LLEVAR A CABO LA REPARTICIÓN DE UTILIDADES A LA QUE LOS TRABAJADORES TIENEN DERECHO”, QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO JOSÉ REFUGIO SANDOVAL RODRÍGUEZ.

15.- “EXHORTAR A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, A IMPONER EL NOMBRE DEL POETA Y ESCRITOR OCTAVIO PAZ A ALGUNA DE SUS VIALIDADES, PLAZAS O JARDINES, EN HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE LITERATURA 1990, EN OCASIÓN DEL CENTENARIO DE SU NACIMIENTO”, CON LA PROPUESTA DE LA DIPUTADA FLORESTELA RENTERÍA MEDINA, EN EL SENTIDO DE INCLUIR EN EL PUNTO DE ACUERDO, QUE TAMBIÉN SE DIFUNDA LA OBRA DE OCTAVIO PAZ.

EN BREVE TIEMPO SE PRESENTARON LOS DIPUTADOS QUE NO PASARON LISTA AL INICIO DE LA SESIÓN, ASISTIENDO FINALMENTE 24 DE 25 LEGISLADORES.

LA PRESIDENCIA INFORMÓ QUE NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, DIO POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 14:00 HORAS, CON 24 MINUTOS DEL MISMO DÍA, CITÁNDOSE A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS A LA UNDÉCIMA SESIÓN, QUE SE CELEBRARÁ A LAS 9:00 HORAS, CON 30 MINUTOS, DEL 11 DE ABRIL DEL AÑO 2014.

SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 9 DE ABRIL DE 2014.

**DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ.
PRESIDENTA**

**DIP. JOSÉ FRANCISCO RODRÍGUEZ HERRERA.
SECRETARIO**

**DIP. JOSÉ REFUGIO SANDOVAL RODRÍGUEZ.
SECRETARIO**

Cumplida su orden, Diputada Presidenta.

Diputada Presidenta María Guadalupe Rodríguez Hernández:
Gracias Diputado.

Se somete a consideración la Minuta de la sesión anterior.

No habiendo intervenciones, se somete a votación la Minuta de la sesión anterior, pidiéndose a las Diputadas y Diputados que mediante el sistema electrónico emitamos nuestro voto en el sentido que determinemos y al Diputado Secretario Fernando De la Fuente Villarreal, que tome nota de la votación e informe sobre el resultado.

Se abre el sistema. Se cierra el sistema.

Diputado Secretario Fernando De la Fuente Villarreal:
Diputada Presidenta, el resultado de la votación es 22 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputada Presidenta María Guadalupe Rodríguez Hernández:
Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad la Minuta de la sesión anterior en los términos en que fue presentada.

Esta Presidencia solicita a los Diputados y a la Diputada integrante de la Junta de Gobierno, que formen una Comisión de Protocolo para recibir y conducir a este Salón de Sesiones al ciudadano Gobernador del Estado y al representante del Poder Judicial del Estado, así como al Comandante de la Sexta Zona Militar.

A fin de que la Comisión de Protocolo cumpla con su cometido, se declara un breve receso y se pide a todos los presentes que permanezcan en sus lugares, ya que inmediatamente continuaremos con el desarrollo de los trabajos de esta sesión.

-Receso-

Diputada Presidenta María Guadalupe Rodríguez Hernández:
Esta Presidencia informa que se encuentra presente el C. Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza, Licenciado Rubén Ignacio Moreira Valdez.

También se encuentran en esta Mesa, el Magistrado Licenciado Alejandro Huereca Santos, representante del Presidente del Tribunal de Justicia del Estado.

El Diputado Eliseo Mendoza Berrueto, Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado.

El General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, César de la Sancha Villa, Comandante de la Sexta Zona Militar.

Sean ustedes bienvenidos señor Gobernador del Estado, representante del Presidente del Tribunal de Justicia y Comandante de la Sexta Zona Militar.

Asisten también a esta sesión Legisladores Federales del Estado de Coahuila, Secretarías y Secretarios del Gabinete Estatal y el titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado, Presidentes Municipales del Estado, funcionarios públicos federales, funcionarios estatales y municipales, titulares e integrantes de los organismos constitucionales autónomos del Estado.

Igualmente señalamos la presencia de rectores, catedráticos y alumnos de universidades y otras instituciones educativas del Estado, dirigentes de partidos políticos y representantes de organismos empresariales, de organizaciones de la sociedad civil y de los medios de comunicación, a todos ellos y al demás público presente, muchas gracias por acompañarnos.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 145 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y a lo establecido en el Artículo 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, se concede el uso de la palabra al Licenciado Rubén Ignacio Moreira Valdez, Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza, para hacer la presentación de una propuesta legislativa.

**Lic. Rubén Ignacio Moreira Valdez,
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza:**

Buenos días a todas, a todos.

Saludo inicialmente a la Presidenta de la Mesa Directiva de este Congreso, después al Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado, al representante del Presidente del Tribunal de Justicia, a cada una y a cada uno de ustedes Legisladores de Coahuila, a los señores, señoras Diputadas Federales que están esta mañana con nosotros, a los Presidentes Municipales, muchas gracias por acompañarme en este evento que para mí es bien importante y creo que para Coahuila también, a los integrantes del Poder Judicial, a los Secretarios del Gabinete de Gobierno, a las señoras y señores, a los jóvenes estudiantes que hoy nos acompañan, a los medios de comunicación.

Señoras y señores:

La paz, la seguridad y la justicia que exigen los coahuilenses y todos los mexicanos solo pueden garantizarse con instituciones y leyes eficaces y políticas públicas adecuadas, las cuales aseguren que la actuación de la autoridad salvaguarden los derechos fundamentales de las personas.

En el sistema jurídico moderno que hemos impulsado para Coahuila de Zaragoza, entre los Poderes del Estado, y aquí aprovecho para agradecer a los legisladores, a las legisladoras de este Congreso y la sociedad civil, es primordial contar con una legislación que asegure el respeto y la protección de los derechos humanos de las víctimas en nuestro Estado.

A nivel nacional contamos con dos nuevos instrumentos legales para lograr este fin: La Ley de Amparo con sus reformas y especialmente la nueva Ley General de Víctimas, ésta última, producto de la acción del señor Presidente de la República, de quitar un veto presidencial y permitir que se promulgara la anterior y de la acción de las y los legisladores federales que escuchando a la sociedad hicieron un trabajo legislativo que concluyó en este ordenamiento.

Esta Ley representa un cambio de vanguardia para el orden jurídico mexicano y un gran paso en el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las víctimas, créanme, esta legislación producto de la inteligencia y el trabajo de los legisladores federales es, si no la más, una de las más avanzadas del mundo, seguramente servirá de ejemplo a otras sociedades para crear instituciones jurídicas.

Con el trabajo conjunto del gobierno y la sociedad se llevó a cabo una reforma integral que otorgó un mejor sentido a la Ley y les ofreció como lo he dicho un amplio horizonte de protección a las víctimas.

Recientemente, a partir de la instalación de la Comisión Ejecutiva y del Sistema Nacional de Atención a Víctimas se ha conformado la instancia rectora del Estado Mexicano encargada de definir, de aplicar la política pública en apoyo a las víctimas.

La ruta asumida por el Gobierno de la República en la reivindicación de las víctimas es la adecuada y estoy convencido que las entidades federativas debemos continuar por este camino. Nosotros, desde la CONAGO, hemos impulsado el cumplimiento de ésta y otras legislaciones que imponen obligación a las entidades federativas.

Con el trabajo conjunto de los Poderes del Estado, la Universidad Autónoma de Coahuila orgullo de nuestro Estado, investigadores académicos, especialistas y la sociedad civil, realizamos un amplio proceso de consulta ciudadana que ha culminado con el proyecto de una nueva legislación en la materia.

Estoy seguro que ustedes, legisladoras y legisladores, seguirán con ese proceso de consulta para que tengamos una mejor ley. Este proyecto forma parte de la renovación del andamiaje legal relativo al respeto y protección de los Derechos Humanos que mi gobierno ha impulsado y que gracias a su generosidad se ha ido concretando, proceso en el cual suscribimos un Paquete de Reformas a diversos ordenamientos jurídicos, las cuales fueron construidas con la participación de muchas personas, con ellas buscamos se prohíba expresamente la desaparición de personas y en la Constitución del Estado quede plasmado este anhelo y se adecúe el tipo penal no solo a los estándares internacionales, sino a la realidad que viven hoy las víctimas de esta terrible tragedia.

Porque hablando de desaparición de personas, yo les puedo decir que el nuestro fue un caso singular, no producto de la acción del Estado propio, que en ese caso de las grandes dictaduras que asolaron nuestro continente, fue producto de la delincuencia organizada, permitida tal vez por la inacción de un gobierno, un estado y una sociedad que en su momento vieron normal como avanzaba el crimen.

Hoy el Gobierno Federal, los Gobiernos de los Estados y los Gobiernos Municipales estamos decididos a contener el crimen, estamos claros y lo hemos dicho muchísimas ocasiones, que el principal derecho humano es a la vida, el segundo a disfrutar esta vida en plenitud, lo hemos dicho y ustedes nos han ayudado creando instituciones jurídicas que no se pueden convivir con el crimen, no se puede cohabitar con quienes han decidido estar fuera de la ley y que tarde o temprano, aunque pareciera no inmediato, el crimen va a ocupar otros espacios de la sociedad civil, lo estamos viendo en otras regiones donde tal vez no se tomaron las decisiones en el momento oportuno.

Quiero comentarles a ustedes que gracias a su generosidad en Coahuila hemos avanzado en la protección de los Derechos Humanos en todos los rubros, y lo puedo decir con orgullo, tenemos un Congreso a la altura de los grandes retos de un gran estado como el nuestro.

Igual con las Reformas a las Constitución, que con estas que he hablado que se discuten acá *sobre la protección a las personas desaparecidas y a su patrimonio*. Igual en materia de Derechos Humanos, las decisiones que han tomado para evitar la discriminación, algunas que sin duda han causado controversia, pero como lo he dicho en otras ocasiones, cuando una niña y un niño nacen no encuentra diferencia en el mundo que ve a su alrededor, la diferencia la creamos los hombres, las mujeres, cuando los educamos, transmitiéndoles supersticiones, transmitiéndoles prejuicios, transmitiéndoles temores nuestros, transmitiéndoles la diferencia, cuando ellos ven un mundo igual, un mundo luminoso, ustedes legisladores locales nos han ayudado a empezar a borrar esas diferencias en nuestra comunidad.

También en materia de Derechos Humanos ustedes han sido puntales para hoy asumir el reto de los Juicios Orales, con gusto les rindo cuenta, les digo que esas reformas que ustedes apoyaron han tenido ya buenos frutos. En el Distrito Judicial de Monclova se trabaja a plenitud el nuevo Sistema Penal Oral, que hoy estamos trabajando en el de Saltillo y que muy pronto estaremos en el Distrito de la Laguna y concluiremos nuestro proceso con los distritos del norte del Estado.

Nos hemos convertido en una entidad que ha cumplido con esa ley y que con orgullo les puedo decir, vamos a la vanguardia, les anuncio, con el respeto que le tengo a nuestro Instituto de Transparencia, que muy pronto acudiremos ante ustedes para presentar dos Iniciativas que esperamos sean discutidas: La primera, es la de una nueva Ley de Transparencia, la que pensamos será la más avanzada de México y

seguramente de Latinoamérica, la estamos construyendo con una organización líder a nivel nacional, los parámetros que hoy existen de transparencia que traemos y estamos trabajando en cumplirlo, no se pueden comparar con la apertura que vamos a ofrecer con esta nueva legislación. La otra que traeremos pronto ante ustedes, será una propuesta también construida con una organización de la sociedad civil para mejorar la fiscalización que hace la Auditoría Superior del Estado. En las dos tenemos cifradas nosotros la expectativa de tener una buena ley, de construir mejores instituciones para Coahuila pero también ya lo verán, si ustedes la discuten y podemos verla trasformada en Ley con sus aportaciones, la verán como la Ley más vanguardista de nuestra nación y seguramente, si ustedes lo permiten, transformarán mucho la realidad nacional desde un estado como es el nuestro.

Les quiero decir que esta Ley de Víctimas que hoy entregamos, crea la Comisión Ejecutiva Local de Atención a Víctimas. Aprovecho para agradecer al Presidente de la República la invitación que hizo a su servidor para formar parte del Sistema Nacional de Atención a Víctimas, también integra el Registro Estatal de Víctimas, establece la asesoría jurídica local y trata de constituir el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral.

Señoras y señores:

Ratifico el compromiso del Gobierno del Estado por generar acciones y promover instituciones que conviertan a Coahuila en un lugar de respeto a los Derechos Humanos, que convierta a Coahuila en un lugar de libertades, en un lugar de igualdad, en un lugar de equidad, en un lugar donde no se desvíe lo que la naturaleza dio a las niñas y a los niños recién nacidos: la libertad, la igualdad, pues como dicen los más importantes documentos en materia de protección de los derechos humanos, las niñas y los niños nacen libres, iguales, ese es nuestro compromiso, que las desviaciones culturales, que las desviaciones producto de nuestra interacción no afecten a la sociedad, que al contrario, generemos respeto y para obtener respeto y obtener seguridad hoy les pido que volteemos como lo han hecho ustedes, volteemos de nueva cuenta a ver a las víctimas.

México no va a descansar hasta que no encontremos a la última persona desaparecida, México no va a descansar hasta que no castigemos todos los crímenes, México no va a descansar hasta que no podamos tener la certeza que quién es afectado tiene el abrazo solidario de toda la comunidad, no como una acción subsidiaria, no como una acción de caridad, sino como una política pública que no diga que hay un buen gobernador, un buen alcalde o un buen funcionario, que diga que hay una buena institución, que acá no estamos para llevarnos los aplausos personales, sino para llevarnos instituciones que sean reconocidas por todas y por todos. Gracias.

Diputada Presidenta María Guadalupe Rodríguez Hernández:

Licenciado Rubén Ignacio Moreira Valdez, Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza, recibimos formalmente y con gran interés la Iniciativa que usted nos ha dado a conocer el día de hoy, la cual analizaremos detenidamente y someteremos al trámite legislativo correspondiente, disponiéndose desde ahora que sea turnada a las Comisiones Unidas de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia y de la Defensa de los Derechos Humanos para efecto de estudio y dictamen, al mismo tiempo que agradecemos sus palabras de reconocimiento para el Congreso del Estado y lo felicitamos por su interés en esta actividad legislativa.

Se solicita a los Diputados y la Diputada designados para formar la Comisión de Protocolo que acompañen al Ciudadano Gobernador del Estado y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia, así como al Comandante de la Sexta Zona Militar en el momento que deseen retirarse de este recinto.

Agotados los puntos del Orden del Día y siendo las 10:50 horas del día 11 de abril del año 2014, se da por concluida esta Décima Primera Sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado. Se cita a las Diputadas y Diputados para sesionar a las 11:00 horas del día 29 de abril de 2014.

Muchas gracias.